

Martes, 20 de septiembre de 2011

Nota de Prensa Pleno 20-09-2011

Másteres Universitarios y Doctorado.

El proceso de implantación de enseñanzas oficiales de grado, máster y doctorado, regulado por la Ley Orgánica de Universidades, contempla que una vez que los planes de estudio han sido evaluados favorablemente por ANECA y verificados positivamente por el Consejo de Universidades, conlleva una autorización por la Comunidad Autónoma, en nuestro caso Castilla y León, que requiere en ese trámite a la Universidad para que el Consejo de Gobierno proponga la implantación y el Consejo Social informe al respecto. El Pleno del Consejo Social **acordó por unanimidad informar favorablemente** los siguientes Másteres y Doctorado:

- **Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte (Facultad de Geografía e Historia).** Ofrece una formación académica e instrumental para profundizar en el conocimiento de la Historia del Arte, abordando el estado de la cuestión de diferentes campos de la actividad histórico-artística, las aportaciones más recientes y nuevos enfoques de estudio que, según los casos, tomarán como referencia el contexto español o una perspectiva supranacional. Además, se orienta a capacitar de manera práctica en el dominio de los métodos y técnicas de la investigación que permita a los graduados/as concebir y desarrollar una investigación original, dirigida en último término a prepararse para realizar el correspondiente doctorado.
- **Máster Universitario en Biología Celular y Molecular (Facultad de Biología).** Tiene como objetivo abordar el estudio del funcionamiento de la célula a nivel molecular, a través de la metodología científica experimental desarrollada en las últimas décadas en este ámbito. A partir de esta formación básica, permite a los estudiantes su desarrollo profesional capacitándolo para abordar todo tipo de cuestiones biológicas, incluyendo aquellas con aplicabilidad biotecnológica o sanitaria. De este modo, se proporciona una visión global de los aspectos fundamentales de la Biología Celular y Molecular, avalada por la multidisciplinariedad académica e investigadora del profesorado del Máster.
- **Máster Universitario en Biología Funcional de Microorganismos Eucariotas (Facultad de Biología).** Ofrece una formación especializada en el campo de la

experimentación biológica, enseñando a planear, diseñar, ejecutar, interpretar y difundir los resultados derivados de un proyecto de investigación en el ámbito de la investigación biológica a través del estudio de diversos procesos biológicos utilizando microorganismos como modelo. Así, se aborda el estudio de las distintas facetas de la biología de los microorganismos, vinculada al impacto que tiene la actividad microbiana sobre diversos aspectos sanitarios, industriales y ambientales, lo que proporciona a este Máster un interés profesional tanto para personas interesadas en realizar investigación básica y/o aplicada en compañías farmacéuticas, biotecnológicas, como las dedicadas a la transformación de materias primas agrícolas y/o ganaderas en productos de alimentación o al análisis de la calidad de productos alimentarios.

- **Máster Universitario en Química (Facultad de Ciencias Químicas).** Plantea la integración interdisciplinar para el trabajo especializado en torno a la I+D+i en cualquiera de las áreas de la Ciencia Química, presentada desde diferentes perspectivas, orientadas al ejercicio profesional, en tanto que tienen su impacto en el progreso científico, económico y social. Así, se aborda el papel de la Química en la protección de la salud y del medio ambiente, en el control y preservación de alimentos, y en el desarrollo y producción de nuevos materiales, vinculando estas actividades con el desarrollo socioeconómico, la mejora de la calidad de vida y el mantenimiento de la biodiversidad del entorno.
- **Máster Universitario en Ingeniería Química (Facultad de Ciencias Químicas).** Dentro del ámbito de las tecnologías químicas, este Máster responde a la demanda de la sociedad actual desde perspectivas académicas, científicas y profesionales, completando las competencias del Grado de Ingeniería Química. Así, se ofrece una orientación profesional y otra investigadora capacitando al alumno para integrarse en el mercado de trabajo con un mayor grado de especialización y, en el caso de la rama investigadora, habilitándole además para el desarrollo de una tesis doctoral.
- **Máster Universitario en Ciencias Odontológicas (Facultad de Medicina).** El objetivo de este posgrado es proporcionar una formación avanzada y una actualización en los avances científicos y los campos de investigación en Odontoestomatología, ofreciendo una base sólida para desarrollar competencias de planificación de un proyecto de investigación, así como las habilidades básicas para el diagnóstico normativo acorde a las recomendaciones de la OMS (Organización Mundial de la Salud), o para el trabajo en el laboratorio experimental.... De este modo, con la integración de la

investigación y la práctica clínica, se favorece una mayor calidad de los servicios de salud y una mejor y más rápida implantación de los avances científicos en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de este ámbito.

- **Máster Universitario en Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular (Facultad de Farmacia).** Se plantea una formación de orientación investigadora, que complete la formación de los grados de Farmacia, Biología, Biotecnología, Bioquímica, Medicina, Enfermería, Fisioterapia, Odontología, Química y Veterinaria, entre otros, y capacite para el desarrollo posterior de estudios de doctorado. Así, se ofrece una formación actualizada de los avances de los conocimientos científicos relacionados con las Ciencias de la Salud de forma integrada, desde los puntos de vista de la Biología Molecular, la Bioquímica, la Fisiología, la Fisiopatología, la Medicina Interna y la Farmacología, con la participación de profesores especialistas que ofrecen no sólo conocimientos teóricos avanzados, sino de prácticas altamente especializadas, que sin duda favorecerán la capacitación de los estudiantes para desarrollar una actividad investigadora en cualquier centro nacional o extranjero.
- **Máster Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo (Facultad de Derecho, título interuniversitario entre las Universidades Públicas de Castilla y León, coordinado por la Universidad de Valladolid).** El objetivo es proporcionar a los estudiantes una formación avanzada, de carácter especializado y basada en un sólido conocimiento teórico e instrumental de las fuerzas económicas, sociales y políticas que explican la existencia de la pobreza, la desigualdad y las realidades complejas de los países en desarrollo, a partir del cual se puedan aportar criterios de análisis de la realidad política, social, económica y cultural en la que se enmarcan los nuevos enfoques de la cooperación que promueven los organismos y las convenciones internacionales. De este modo, se ofrecen conocimientos sobre los temas actuales de la cooperación internacional al desarrollo y, en particular, sobre el diseño de las políticas públicas en este ámbito y sobre los ámbitos de trabajo en cooperación al desarrollo de las organizaciones no gubernamentales. Así mismo, se dan a conocer las herramientas básicas de trabajo en los niveles estratégico y operativo del diseño de programas y proyectos en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo, y se profundiza en las estrategias operativas sobre la calidad y la eficacia de la cooperación internacional al desarrollo.
- **Doctorado en Investigación en Discapacidad (INICO).** Se trata de un programa de Doctorado organizado desde el Instituto Universitario de Integración en la

Comunidad, y vinculado al máster universitario en Investigación en Discapacidad. Su objetivo fundamental es proporcionar una formación especializada, de carácter científico, para hacer frente al planteamiento y desarrollo de proyectos de investigación innovadores en este área de conocimiento, con un especial énfasis en la calidad de vida, autodeterminación, inclusión escolar y social y participación en la comunidad de las personas con discapacidad. En particular, se pretende formar investigadores con alto nivel de cualificación y competencia, promover y fomentar el desarrollo de líneas de investigación innovadoras en el ámbito de la discapacidad, orientar la investigación hacia la igualdad de oportunidades y la no discriminación, la mejora de la calidad de vida, la promoción de la autodeterminación, la inclusión escolar y social y la vida independiente de las personas con discapacidad, y promover en los estudiantes las capacidades vinculadas a la comprensión, integración, organización y difusión del conocimiento científico. A todo ello se une la adquisición de una metodología de investigación especializada que permita disponer de las herramientas necesarias para el desarrollo de una tesis doctoral en este ámbito

Fundación Parque Científico.

- El informe facilitado el Pleno del Consejo Social sobre en el análisis de la viabilidad de la Fundación a corto, medio plazo se baso en los siguientes puntos:
- **Concesión de la moratoria en la amortización de préstamos del MICINN para el año 2011 y siguientes.** En el año 2010 se devolvieron al MICINN lo correspondiente a los préstamos del 2005 y 2006, cerca de 900.000 euros. En el año 2011 la devolución de la amortización será de 885.883,84€. El 22 de diciembre de 2010, la disposición adicional cuadragésima octava de la Ley 39/2010 de presupuestos Generales del Estado para el año 2011, establece la posibilidad de que las entidades promotoras de parques científicos y tecnológicos que acrediten encontrarse en una situación financiera que les impida cumplir con las correspondientes obligaciones de pago, puedan solicitar el aplazamiento de cuotas de amortización con vencimiento en 2011.
- **Aportación anual de la USAL al presupuesto de la Fundación.** En el ejercicio 2011 la Universidad de Salamanca aportó de su presupuesto anual la cantidad de 300.000 euros. Esta aportación para estabilizar el plan de viabilidad del Parque Científico y se debe a la inversión realizada por el Parque en programas de inversiones de la Universidad.

CONSEJO SOCIAL Informe

- **Obtención de recursos propios a partir de los inmuebles habilitados por el Parque Científico.** A finales del año 2011 la fundación Parque científico contará con los siguientes edificios para la obtención de retornos para su funcionamiento:
 - CIALE: 300 metros de laboratorio alquilados al 100%.
 - Invernadero: Edificio para dar servicio a empresas e investigadores.
 - Incubadora: Al 100% de ocupación con trece empresas.
 - M2: Al 100% de ocupación con 9 empresas.
 - M3: Al 50% de ocupación.
- **Resultados netos previstos:**

Infraestructura	Resultado Neto	Resultado Neto	Resultado Neto	Resultado 2014
	2011	2012	2013	
Edificio M2	-35.314,72 €	13.616,96 €	72.113,20 €	85.000,00€
Edificio M3	-156.721,77 €	181.317,51 €	408.887,83 €	520.000,00 €
Invernadero	-26.758,48 €	-10.370,64 €	8.117,28 €	12.000,00 €
Bioincubadora	-33.762,74 €	-16.909,61 €	5.952,67 €	8.000,00 €
Otros	308.079,64 €	308.079,64 €	308.079,64 €	400.000,00 €
TOTAL	55.521,93 €	475.733,86 €	803.150,62 €	1.025.000,00 €

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO USAL 2011.

- La Comisión Económico-Financiera ha realizado en este año 2011 un seguimiento periódico mensual de los presupuestos de la Universidad. A fecha 30 de junio destaca el ahorro del 1,11% realizado en el Capítulo 2º de gastos corrientes por aplicación de una política de racionalización del gasto.
- El grado de ejecución es del 42,53% en el presupuesto de gastos y del ingresos 34,41% (el menor grado de ejecución es debido a la no incorporación de las tasas académicas hasta el inicio del curso).

OTROS ASUNTOS.

- Aprobar la tasa académica título Propio “Especialista en organización y gestión de producción y distribución alimentaria en línea fría” por importe de 6.000€.
- Aprobar los complementos retributivos autonómicos del P.D.I. correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2011.
- Aprobar la subsanación de errores del documento de tasas, tarifas y precios públicos que aplica la USAL, detectado en el servicio de preparación de rocas.

CONSEJO SOCIAL Informe

- Aprobar la modificación del convenio USAL-GESTURCAL para adaptarlo a la nueva realidad jurídica Fundación Parque Científico de la USAL-ADE.